**RESUMEN EJECUTIVO**

Este informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2023 de cinco proyectos: Mejoramiento de Biblioteca UPN –Tapachula y Normal de Educación Primaria de la Dirección de Secundaria y Superior, Centros de Atención Infantil de la Dirección de Educación Elemental, Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe, y Orientación a Padres de Familia indígenas de la Dirección Educación Indígena. Estos proyectos cuentan con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); los cuales se encuentran adscritos al subsistema de educación federalizada; cada uno atiende un problema o necesidad específica; tienen su propio objetivo, población potencial, objetivo y atendida, y un presupuesto autorizado.

A continuación, se describen los hallazgos identificados por el equipo evaluador.

En cuanto al diseño, se observó que los proyectos cuentan con diagnósticos, planes de mejora continua (PMC) y manuales de procedimientos en los que se definen claramente los problemas o necesidades que pretenden abordar, además de criterios para su correcta operación. Asimismo, han identificado las poblaciones potencial y objetivo, aunque en la mayoría de los proyectos no se encuentra documentada la metodología utilizada para su cálculo y proyección. Se recomienda mejorar los diagnósticos, fundamentando de manera más precisa la identificación del problema que cada proyecto busca resolver, y afinar metodológicamente la definición de las poblaciones objetivo y potencial.

En relación con los padrones de beneficiarios, la mayoría de los proyectos carecen de documentación normativa para su actualización o depuración. Se sugiere fortalecer los mecanismos de recolección de información sobre los beneficiarios y elaborar o actualizar los documentos normativos y operativos, basándose en los diagnósticos, los planes de mejora continua y los manuales de procedimientos ya existentes.

Se verificó el alineamiento de los proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados, se identificaron fortalezas en los instrumentos implementados, como las carátulas institucionales y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada proyecto. Además, algunas recomendaciones derivadas de evaluaciones externas de proyectos financiados por el FONE pueden aplicarse de manera general a otros proyectos gestionados por la Secretaría. No obstante, es necesario fortalecer y sistematizar los mecanismos de recolección de información para medir el desempeño de los proyectos evaluados.

Respecto a la cobertura y focalización, los proyectos financiados han identificado su población potencial, objetivo y atendida; sin embargo, no se proporcionó una proyección a mediano o largo plazo de estos componentes. Esto refleja la falta de una visión estratégica que contemple el crecimiento o consolidación de los proyectos, enfocándose mayormente en la gestión a corto plazo y en la ejecución de acciones, sin considerar un desarrollo sostenible a largo plazo.

La operación de los proyectos se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa aplicable y dentro de los plazos establecidos en la mayoría de los casos. Sin embargo, se identificó la necesidad de contar con instrumentos normativos más claros que faciliten la gestión de los proyectos. Se sugiere revisar, mejorar y estandarizar los PMC y los manuales de procedimientos, así como elaborar lineamientos o reglamentos de operación específicos para cada proyecto, los cuales deberían revisarse periódicamente.